NOTICIERO GRANADINO

AÑO IX — Número suelto, 5 céntimos — Viernes 21 de Junio de 1912 — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 2.869

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1'50	4'50	9	18
En el resto de España, "	2	5	10	20
En el Extranjero, "	4	10	20	40
Comunicados, de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del director.				

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCIONES	En las planas 1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas	1	0'25	0'25	0'10
Esquelas mortuorias á una columna, "	50	25	10	5
" " á dos " "	100	50	25	10
" " á tres " "	200	100	50	20

Redacción y Administración: Lachambre 8, segundo — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Imprenta, Manuel Paso, 2, bajos

LA ALHAMBRA

Hablan los senadores

He aquí las rectificaciones hechas en el Senado por los señores duque de San Pedro de Galatino y ministro de Instrucción pública, con motivo de la pregunta que dirigió aquél, respecto a la venta de la Puerta del Vino, de la Alhambra:

El señor Duque de SAN PEDRO DE GALATINO: Me levanté, principalmente, para preguntar al señor ministro de Instrucción pública cómo consideraba que tenía solución el problema de la Alhambra, y, sin duda, el señor ministro, porno haber estado presente o por haberle dado cuenta de este particular rápida y sumariamente, no ha comprendido el objeto de mi pregunta.

Su señoría me ha contestado que esta era una cuestión a resolver de pesetas, y yo no he planteado el problema en esta forma, los señores senadores que están presentes son testigos; le he preguntado al señor ministro de Instrucción pública qué pensaba respecto a la calidad de la propiedad dentro del recinto de la Alhambra.

Ya sé que con la ley que votamos en la mano, si dentro del presupuesto hubiera cantidad, con ejercer el derecho de tanteo estaba todo arreglado; pero no es ese el problema, y la prueba es que he citado varias de las distintas clases de propiedades que allí existen.

La torre de la Justicia no es de un particular, pertenece al Estado. Si es del Estado, ¿por qué se vende? ¿Cómo va a una pública subasta? ¿Cómo consiente la administración de justicia que esa subasta se efectúe? Estas son mis preguntas.

Existe otra clase de propiedad dentro de la Alhambra. He citado el hecho escandaloso de dar un pedazo de jardín a un hombre para pagarle su sueldo. ¿Cómo toleran los diferentes ministros de Instrucción pública y Bellas Artes que han pasado por ese banco que esto subsista? El que a una familia o a sus herederos se les deba alguna cantidad no les autoriza a ser propietarios de los terrenos. Esto es de tal claridad que, a pesar de que carezco de dotes oratorias, estoy seguro de que lo comprenderéis perfectamente.

Su señoría me ha dicho que si tuviera dinero lo arreglaría, No; esta es una cuestión de mucho derecho, y estimo que es muy fácil recoger esas propiedades y reconocerle al empleado a quien se le deben sus sueldos, o a su familia o herederos, la deuda sagrada, sacratísima, que tiene el Estado con ellos.

He expuesto también otra clase de propiedades, como la que donó un señor en su testamento al Cuerpo de Ingenieros militares de una parte de lo que se llama el Secano de la Alhambra, por donde no pueden pasar los operarios que van a hacer las obras.

Por último, ya que S. S. está presente voy a exponer otro problema, que es el de la propiedad del Generalife. Todo el mundo sabe que el Generalife está en litigio y que pretende su propiedad la familia de la marquesa de Campotéjar, casada hoy con un súbdito italiano. Está el asunto *sub judice* y no se le imprime actividad porque no hay interés, o por la razón que sea; pero yo pregunto: cuando un objeto de arte está en litigio, bien sea el Generalife o un simple bargueño, ¿qué es lo primero que piden las Cortes? Depósito. Porque ¿qué está ocurriendo? Que un día se llevan una puerta, otro un pedazo de artesonado, otro día arrancan los alicatados o desaparecen los azulejos, y así van pasando los días, semanas y años.

El día que se demuestre que esa propiedad es del Estado, como no puede menos de demostrarse, puesto que esas familias ilustres nunca poseyeron la propiedad, sino que lo que sucedió fué que a uno de sus antepasados se le concedió el honor de nombrarle alcaide, o sea gobernador, ese todo el mundo dirá: ¿y por qué razón esto no se ha depositado allí? Y yo le rogaba y le ruego al señor ministro de Instrucción pública que adopte una determinación en esta materia con objeto de evitar los daños posibles.

Respecto a la Torre del Vino, lo que he rogado a S. S. es que, con arreglo a la ley que hoy ya tenemos en la mano, pueda ejercer su intervención con objeto de que no ocurra en aquélla lo que está ocurriendo en el Generalife, porque ya comprenderá S. S. que cuando se ha vendido la Torre del Vino en 35.000 pesetas, cantidad a que yo no creí que pudiera llegar, porque no sabía que había ese otro anticuario que es el que la ha comprado, y si ha llegado a ese precio es porque él calcula que podrá obtener las 35.000 pesetas.

Ha apuntado S. S. una idea diciendo que arrancando los azulejos obtendría más, porque cualquier enjuta de azulejos que hay allí vale las 35.000 pesetas. y yo rogaba a S. S. que hiciera lo posible, como ministro y amante de las artes, para que por el pronto tuviera la intervención natural a fin de que no se cometiera ningún acto que produjese daño.

Este ha sido mi ruego y estas mis preguntas, sintiendo haber tenido que molestar de nuevo a la Cámara, porque, sin duda, por no haber estado presente S. S. no ha tenido completo conocimiento de ellos.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES (Alba): Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Duque de Montellano): La tiene S. S.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES (Alba): Empecé por decir al señor duque de San Pedro de Galatino que lamentaba muchísimo no haber estado presente cuando S. S. formuló esta tarde el ruego que a primera hora hizo ante la Cámara, y que hubo de ser recogido por el señor presidente del Consejo de mi nistros.

Claro es que cuando llegué, el señor presidente me dió cuenta de la intervención de S. S., pero en la forma sumaria que impone hasta el deber de escuchar con atención a los señores oradores, sin que pudiera detallarme en su extensión los diferentes aspectos del ruego de S. S.

He de agradecerle la molestia de repetírmelo, y como me lo ha repetido y le conozco, tengo ya mucho gusto en hacerme por entero cargo de él.

Cuando el señor duque de San Pedro de Galatino hablaba en los términos en que lo hacía, consignando al parecer una cierta censura para el ministro de Instrucción pública, como si ahora empezásemos a vivir en un país organizado, como si ahora comenzáramos a ejercer iniciativas por parte del Gobierno en relación con la Alhambra o como si yo tuviera resistencia a intervenir en estas cuestiones, francamente, yo pensaba: ¿qué será lo que he omitido y qué será lo que pueda hacer para dejar satisfecho al señor duque de San Pedro? Porque yo sé, como dije antes, que inmediatamente de jurar el cargo de ministro de Instrucción pública y Bellas Artes me preocupé de la Alhambra, y hay un testigo de alta consideración que puede dar fe de esto, que es su señoría mismo, porque hablé con él a los pocos días de ser ministro, y sabe su señoría que desde nuestra conversación no he cesado un solo día de ocuparme en los asuntos de la Alhambra. ¿Es que está en mis manos, por medios prodigiosos, que no sé si alguien los tiene o los tendrá S. S., transformar la organización administrativa española, hacer que los trámites, unos administrativos y otros de derecho procesal, se acorten, no basta, como en otros tiempos, la voluntad de un ministro para resolver de un tirón las cosas más difíciles? Siento decir a S. S. que me agrada conducirlas con tanta diligencia, pero que no puedo inventar leyes ni hacerme la ilusión de que basta mi voluntad para transformar la organización de España. Así he de contar unas veces con la Junta de la Alhambra, otras con el Negociado de construcciones civiles del ministerio, otras, en fin, con los términos impuestos en la tramitación de los expedientes de ventas ante los Tribunales de justicia.

Claro que lo dicho no basta de momento para satisfacer a S. S. ¿Cómo ha de satisfacer a S. S. si no me satisface a mí mismo? Pero no puedo hacer otra cosa. Yo engañaría a S. S., engañaría al Senado y me engañaría a mí propio si me hiciera la ilusión de resolver desde el Ministerio todas las cosas que hay que resolver en el mismo y de resolverlas además a su tiempo. Esto no lo puedo hacer, ni creo que haya nadie que pueda hacerlo tampoco. Ahora bien: dentro de aquellas limitaciones que quedan señaladas, su señoría sabe que dispone sinceramente de mi voluntad.

En lo que se refiere concretamente a la Torre del Vino, en cuanto yo tuve noticia de que iba a salir a subasta telegrafié al gobernador para que estuviera dispuesto a hacer efectivo el derecho del Estado, sigo atendiendo el asunto y veré de qué medios dispongo para que resulte aquél eficaz. Y aun creo que algo he dicho de más; es posible que estas manifestaciones dañen los propósitos que S. S. y yo perseguimos.

Cuestión relativa al Generalife. En cuanto me enteré hace ya bastantes días de que los autos estaban en poder del abogado del Estado, acudí a la dirección de lo Contencioso (porque el ministerio de Instrucción pública, como S. S. sabe, no tiene representación directa en estos litigios, sino que son los abogados del Estado los que le representan en todas las cuestiones) para rogarla que diera las órdenes oportunas al abogado que interviene en el pleito a fin de que no se detuviera la tramitación de los autos. Por lo demás, tenga la seguridad S. S. de que mi digno compañero el señor ministro de Hacienda, que es un amante de las bellas artes tan entusiasta y convencido como podemos serlo nosotros dos, se cuidará asimismo de continuar instando al director de lo Contencioso para que él y todos sus subordinados coadyuven a nuestro propósito.

Los restantes extremos de su ruego; esa zona regalada al Cuerpo de ingenieros militares y el jardín que aparece hoy en prenda del pago de deuda personal de no sé qué funcionario, todo ello se tratará y resolverá con arreglo a la propuesta de la Junta que interviene en la dirección de las obras de la Alhambra, que es el órgano administrativo indicado para proponer al ministro las soluciones convenientes. Sabe S. S. que estoy resuelto a acudir a Granada personalmente para contemplar allí, de cerca, las necesidades que se sientan y procurar ponerles inmediato remedio. Ahora, que no quiero hacer un viaje como tantos otros, efectistas, sino que prefiero ir asistido de elementos tales que mi presencia conduzca a una resolución definitiva. A esto tiende también la llamada a Madrid del señor Cendoya, quien me ha anunciado el envío de su informe para un día muy próximo.

Yo no puedo decir otra cosa a su señoría, ni creo tampoco que S. S. esperase más de mí; pero dentro de mis medios, de mis facultades y con toda la diligencia posible, esté seguro de que procederé hasta el extremo que me sea posible, procurando satisfacerle y cumplir al mismo tiempo con mi deber y mi amor a la Alhambra.

El señor duque de SAN PEDRO DE GALATINO: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (duque de Montellano): La tiene S. S.

El señor duque de SAN PEDRO DE GALATINO: He de empezar por dar las gracias al señor ministro de Instrucción pública por la contestación que me ha dado; pero confieso que de ninguna manera he quedado satisfecho y voy a decir por qué.

La parte principal de mi pregunta y ruego se dirigía al origen de la propiedad dentro de la Alhambra, porque ni con la ley, ni con cantidad en el presupuesto, ni con ninguna de esas cosas que S. S. ha dicho, habían de quedar satisfechos los que como yo entienden que todo lo que hay dentro del recinto de la Alhambra es propiedad del Estado.

Ha dicho S. S. que, cuando la Junta le proponga, entonces determinará lo que conviene hacer. Pues supongamos que la Junta conservadora no propone nunca por muchas razones que no tengo inconveniente en citar a S. S. La Junta conservadora no quiere disgustos; existen una serie de puntos delicadísimos, de parentesco, con propietarios que pueden traer enemistades, de intereses políticos y una porción de razones por las cuales S. S. no tendrá nunca una propuesta. ¿Porqué? Porque esta propuesta sería la revisión de todos los títulos de propiedad de lo que hay allí dentro, y ninguno es bueno, ni puede serlo, puesto que la propiedad es del Estado. ¿Sabe S. S. cómo se ha adquirido la Torre del Vino? Pues edificando primero una gaita al lado de ella, abriendo luego un agujero en la Torre del Vino, y más tarde edificando una casa, metiendo el tejado encima de aquélla. Este es el procedimiento. Y si se fuera a revisar el título actual de la Torre del Vino, ¿qué resultaría? Que la propiedad del solar no es de quien la hizo, y, por consiguiente, el edificio tampoco, con la agravante de que, quien hacía todo esto, era el conservador de la Alhambra.

Por el estilo de esta propiedad, adquirida en esta forma, hay otra serie de propiedades allí que suman creo el número de 23 ó 24, no lo recuerdo bien, algunas de gran extensión y de importancia, y algunas de amigos íntimos, de deudos, de personas tan íntimamente ligadas con alguno o algunos de los que forman la Junta, que todo esto produce dificultades para que venga una propuesta al señor ministro. Por consiguiente, si S. S. ofrece resolver el asunto cuando la Junta proponga, yo he perdido el tiempo. Esto es lo único que tengo que decir a S. S.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES (Alba): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Montellano): La tiene S. S.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES (Alba): Muy breves palabras para recoger las indicaciones del señor duque de San Pedro de Galatino que ya constituyen ciertamente una nueva reclamación.

S. S., que es hombre que se da cuenta no sólo de lo que piensa, sino de todo lo que dice, no necesitará que yo subraye la extrema gravedad de las palabras que ha pronunciado. En definitiva, en la tarde de hoy ha hecho una denuncia en regla: ha acusado de detentadores a una serie de propietarios que están dentro del recinto de la Alhambra, y hasta a un cierto conservador de la misma como cómplice o coautor en estas detentaciones. Y yo me pregunto: esto no se ha hecho anteayer por la tarde, ni la semana anterior, ni siquiera el año último: esto ha sido una obra de bastantes años. *(El señor duque de San Pedro de Galatino:* Pero ¿acaso he dicho que su señoría fuera responsable?) Permítame su señoría; pero yo digo que ni S. S. me puede a mí pedir que yo resuelva todo esto en el espacio de *veinticuatro horas*, ni tampoco me deja de asaltar la curiosidad, de qué sería lo que S. S., tan entusiasta de la Alhambra, hiciera durante todo este largo tiempo que no vino a formular la denuncia que acaba de oir ahora *(El señor duque de San Pedro de Galatino:* La he hecho muchas veces), porque no puedo creer que si la denuncia se hizo, los que se sentaran en este banco no la recogieran, no la dieran curso, no hicieran aquello que les imponía su deber.

Y si S. S. hizo las denuncias y, sin embargo, no tuvo la satisfacción que S. S. apetecía, que yo apetezco hoy mismo, será también porque habría algunas dificultades que se opusieran a la satisfacción de ese vehemente deseo de su señoría. ¿Porqué? Sin duda alguna, por una razón muy sencilla, que será todo lo lamentable que S. S. quiera, pero que es una razón que estamos tocando a diario en la vida civil: porque la detentación al cabo de ciertos años consentida es la posesión, y porque la posesión consentida es un derecho civil... *(El señor duque de San Pedro de Galatino:* Para el Estado, no.) Permítame su señoría, pero es que aún aplicando aquella jurisprudencia, según la cual los bienes públicos no son nunca prescriptibles, esto no lo podríamos declarar ni su señoría ni yo; lo tienen que declarar los Tribunales de justicia, y, por consiguiente, no cabe tampoco que yo adopte esa determinación rápida, inmediata, súbita, que S. S. me demandaba. ¿Qué es lo que yo puedo hacer, por consiguiente? No podré hacer otra cosa que tomar nota con aquella atención, con aquel respeto que S. S. me merece, de la denuncia que ha hecho aquí esta tarde; tomo esa nota y prometo a S. S. que no pasarán cuarenta y ocho horas sin que transmita la denuncia de real orden a quien deba transmitírsela: y sin necesidad de reclamación de la Junta, yo procederé, pero dentro de los medios a mi alcance, porque no soy ni ministro de Gracia y Justicia para tener la alta inspección sobre los Tribunales, ni ministro de Hacienda para actuar sobre la Dirección de lo Contencioso, y ésta sobre los abogados del Estado (soy solo individuo del Consejo responsable para recomendarles la mayor diligencia en el asunto). Tenga la seguridad S. S. de que pondré en movimiento todos mis medios y veremos a qué se llega. Es cuanto puedo contestar a S. S. Yo no soy órgano de derecho para definir cuál compete al Estado y a cada uno de los particulares, pero dentro de la situación legal, esté S. S. seguro y el Senado de que procederé con toda energía y con toda actividad para remediar el mal, si aún ello es posible.

El señor duque de SAN PEDRO DE GALATINO: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (duque de Montellano): La tiene S. S.

El señor duque de SAN PEDRO DE GALATINO: Doy las más expresivas gracias al señor ministro de Instrucción pública, porque ahora sí que me quedo satisfecho, ahora está claro. Es decir, que al fin y a la postre S. S., sin instigación de la Junta de la Alhambra, promoverá una revisión *(El señor ministro de Instrucción pública:* Ya lo creo) de los títulos de propiedad, y es claro que si hay alguno que sea legal será respetado. Este era el objeto que yo me proponía, y por eso repito las gracias al señor ministro de Instrucción pública.

NUESTROS CAUDILLOS

Don Salvador Arizón

ASCENDIDO A TENIENTE GENERAL

LA ESCUELA EN ACCION

Excursión escolar

Por breves días hemos tenido el honor de albergar en nuestra heróica y poética ciudad a unos cuantos niños de las escuelas graduadas de Málaga.

Esta excursión que para muchos granadinos ha pasado desapercibida por tratarse de Escuela y de cosa de maestros, es de una importancia pedagógica muy grande.

Los pequeños visitantes han podido admirar las bellezas de nuestra tierra, gozando por breves instantes de las glorias que nuestros invictos reyes catól icos supieron legarnos

A esta clase de recreos, puramente educativos, no le dan importancia la mayoría de los españoles, pues de no ser un viaje de fiestas de toros o cosas análogas, están demás cuantas excursiones se intenten.

Los maestros españoles están demostrando al país, Gobierno y pueblo, que saben cumplir su cometido.

Seguro, que la abnegación de estos seres, aun considerados como poca cosa en la sociedad moderna, es la que ha mantenido a España en el nivel de cultura que hoy disfruta. Las diferentes etapas de miseria, los desprecios y las burlas que de los maestros se ha hecho, han sido motivo de más para que hoy aún no se tenga concepto cabal de los fines que persigue la sociedad con la escuela y el maestro.

Igual que a la palabra derecho acompaña la de deber, lo mismo la de maestro no se puede concebir sin la de escuela. Lo que queramos para el uno queremos para la otra a donde asisten nuestros hijos que son la prolongación de nuestra propia existencia.

Ya he dicho, que esta excursión que acaban de hacer y organizar los maestros de la escuela graduada de Málaga, es digna de todo elogio e imitación.

Trabajo cuesta poner de relieve nuestras propias faltas, pero en esta ocasión hay que confesar que el intercambio escolar, uno de los fines que se persiguen con esta clase de recreos no se ha llevado a efecto puesto que no hubo relaciones entre los niños de las escuelas públicas de Granada y los de Málaga.

Las autoridades más próximas a la escuela no se preocupan de esto y los maestros tampoco lo piden, con lo que resulta que los unos por unas cosas y los otros por otras, no se hace como se debe.

La escuela y el ejército son la base de la defensa nacional. Mientras la escuela no se le considere como el ejército moral y se le quiera y respete como al que lucha en los campos de batalla, estamos sumidos en la ignorancia y no tenemos concepto de lo que es la escuela.

Cuando una escuela salga de su país para intercambiar con la de otro, dentro de la nación, y sea despedida con el entusiasmo que supone la regeneración del pueblo, siendo recibida a la vez como se recibe al ejército con vivas y entusiasmos nacidos del alma, entonces habremos logrado los españoles llegar a tener concepto y apreciar lo que vale la escuela.

Ayudad al niño, quererlo y enseñarlo, es la obra de civilización más hermosa que en el mundo culto pueda ejecutar el hombre libre. Adelante compañeros Luchemos como leones por la regeneración de la escuela, proporcionando al país la cultura más perfecta. Sírvanos de ejemplo como abnegados profesionales y lograremos que estos retoños de la naturaleza que hoy enseñamos, sepan alabar nuestros nombres y bendecir nuestro recuerdo.

Terminaré estas líneas dedicando un saludo cariñoso y entusiasta a los compañeros de Málaga y un abrazo a los niños que compusieron tan simpática colonia.

Llogrinez Maestro

ARTISTAS GRANADINOS

Joaquina del Pino

La eminente artista granadina, cuyo nombre encabeza estas líneas, celebra hoy, en el teatro Alhambra, su *serata d'onore*.

Los triunfos conquistados por Joaquina Pino han sido tan decisivos y brillantes que, al acrecentar el relieve de la artista, consagraron como príncipes de la literatura escénica y de la música a insignificantes figuras, remedo de aquéllas que formaban la estrabunda corte de papá Murger.

Los Quintero, Arniches, Paso, García Alvarez, Linares Rivas, Vives, Serrano, Brutón, Arregui, Arnaj, Sierra, y varios más, autores, músicos y empresarios, deben a las maravillosas dotes de la tiple, a la intuición de la artista genial y a la desbordante simpatía de la saladísima andaluza—insustituible en las reuniones donde la real familia y la grandeza de España gustan los placeres del arte sibarita.—el fastuoso *haber* de sus actuales fortunas y el nimbo rosado que aureola sus nombres.

...Hoy la tiple, por exceso de pudor artístico (no por la carencia de facultades que la imputan algunos de sus *piadosos* excompañeros del género ínfimo) ha ingresado en las filas de la farándula noble y espiritual, para con las exquisiteces de su talento y hastísima cultura, ocupar digno puesto entre la gloriosa falange que, desde Maiquez a Borrás y desde Matilde Díez a María Guerrero, sirvieron y sirven de númen para adicionar brillantes páginas a la historia del arte escénico español.

Joaquina del Pino, la artista *sui géneris*, la granadina ideal que tan alto ha puesto el nombre de su tierra en España y el extranjero, dedica su beneficio al pueblo granadino; a este pueblo cuyos recuerdos hacen con frecuencia asomar lágrimas de emoción a los bellos ojos de la mujer...

Correspondenos a todos, particulares, centros, sociedades y corporaciones granadinas; a todos, dedicar a nuestra hermana Joaquina del Pino un modesto clavel, y un aplauso entusiasta de despedida.

Raimundo Domínguez

EXPOSICION DE ARTE HISTORICO

A petición de numerosas personas, muchas de ellas del comercio, la Real Academia de Bellas Artes, de acuerdo con Mr. Meersman, ha acordado prorrogar esta Exposición hasta el domingo próximo, 23 del actual inclusive, siguiendo abierta al público en estos tres días, de 8 a 12 y de 2 a 6, mediante entrada de 25 céntimos para la Asociación de Caridad.

Los catálogos se venden allí a 50 céntimos ejemplar.

CRONICA DE SOCIEDAD

De América ha llegado el joven motrileño don Estanislao Mulier.

* Ha marchado a Peal del Becerro (Jaén) el concejal del Ayuntamiento de Granada, amigo nuestro, don Manuel Gómez Fernández.

* Terminada la licencia que ha disfrutado, hoy marcha a Sevilla a incorporarse a su regimiento, el oficial del 1.º montado de artillería don Juan Peralta, quien ha sido agraciado con la cruz blanca del Mérito Militar.

* Ha sido declarado apto para ascender a general, el pundonoroso e ilustrado coronel de la Zona de reclutamiento de esta provincia don Baltasar Cortés.

* Acompañado de su distinguida familia ha marchado a Capileira a reponer su salud, el ilustrado oficial de la sección de cuentas de este Gobierno civil, don Luis Mendoza.

* Hoy sale para Madrid en el exprés del Sur, nuestro querido amigo el capitán de infantería, con destino en el ministerio de la Guerra, don José Bascuas Zegrí.

* Procedente de Villharta está en Granada nuestro querido amigo el reputado banquero de Guadix don Juan J. López, con su distinguida familia.

Ariosto

Captura importante

El día 19 del actual recibió el señor gobernador civil un telegrama notificándole que José Usera Mañas, natural de Almería, había robado la cantidad de 4.500 pesetas y que se dirigía a esta capital en un coche de alquiler y acompañado de varias mujeres de vida airada.

El señor del Campo entregó el telegrama al jefe de vigilancia señor Martos, el cual, en unión del agente señor Jiménez Abad, practicó cuantas diligencias fueron precisas, teniendo conocimiento ayer por la tarde de que José Usera, después de estar todo el día divirtiéndose en unos ventorrillos, había tomado el mismo coche que los conducía a Granada para marchar a Almería.

Los señores Martos y Jiménez Abad, que tenían perdidas las esperanzas de efectuar la captura, vieron atravesar por la Puerta Real varios coches, observando que en uno de ellos iba Usera y las mujeres que le siguieron de Almería.

El señor Martos ordenó al inspector señor López Iáñez, al agente Jiménez Abad y a los vigilantes Hortal, Campoy, Serrano y Menoyo, que condujeron a aquéllos a la jefatura, donde se le ocuparon al Usera 1.100 pesetas en billetes del Banco de España.

Manifestó Usera que hace ocho días viene recorriendo pueblos de la provincia de Granada y Almería, y que 1.000 pesetas se las había entregado a José Padilla Ferrer (a) *Tajarca*, y éste lo hizo a su hermana Carmen, la que negó dicha entrega, indicando que solo recibió un billete de 50 pesetas.

También ha sido detenido Nicanor López Barranco, amante de la Carmen, que los acompañaba en la *juerga* y está complicado en la *pérdida* del billete de 1.000 pesetas.

El servicio prestado por el señor Martos y personal a sus órdenes es importante, mereciendo todos aplausos, que gustosos se los tributamos.

A los 42 años, y víctima de rápida enfermedad, falleció ayer en Granada, doña Victoria Felipe López, esposa de nuestro querido amigo don Manuel Aranda.

Por sus imponderables virtudes e inmensas bondades, era la finada querida por cuantos cultivaron su trato. Modelo de madres cariñosas y amantes del hogar, su muerte constituye para los suyos pérdida tan irreparable como dolorosa.

Descanse en paz, y reciba su familia, en particular su inconsolable viudo, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

NOTICIAS BREVES

La Cámara Oficial Agrícola se reune mañana 22, casa de su presidente señor marqués de Dílar para celebrar junta a las dos de la tarde.

* *

Convalecientes.—El mejor tónico, el más racional, el más indicado en la convalecencia, es el *Elixir Vital Quentín*.

* *

Esta noche, a las nueve, contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de San Ildefonso, la señorita Loreto Gómez Muñoz y don Carlos Sanz Tegeiro.

* *

Cuantas obras enumeran las aguas del valle de Vichy, aseguran ser las mejores para consumir a domicilio las que emergen frías en el manantial como las de las fuentes «Saint-Louis», St. Yorre, cerca Vichy, que el mundo médico prefiere para curar con seguridad el Estómago, Hígado y Riñones.

* *

El lunes próximo, día de San Juan Bautista, se celebrarán festejos en el Albaicín, costeados por los dueños de los establecimientos de bebidas del barrio.

Habrá cinematógrafo y trace en la placeta de Aliatar, iluminación con bombas a la veneciana en las calles de Panaderos, Agua y plaza Larga, amenizando dicha velada dos bandas de música.

* *

Café Imperial.—Helados para hoy: Manteca do de París. Espuma de café. Crema de vizcochada y Fresa.

Granizados. Almendra tostada. Avellana tostada. Naranja y Café con leche.

Servicio a domicilio.

* *

Ayer, a las ocho de la mañana, riñeron Natalia Pérez, de 45 años, casada, y Rafaela Fernández, de 23, soltera, resultando la primera con una herida contusa en la región occipital y la segunda con erosiones en el antebrazo derecho.

Fueron curadas en la Casa de Socorro.

* *

¡Artríticos! El reuma, así como la ciática, arenillas, mal de piedra, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., se curan tomando la *Piperacina Dr. Grau*.

* *

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer á los pobres 805 comidas.

—Del juzgado de Abastos se han recibido 23 y 1/2 kilos de jamón.

* *

Anoche pernoctaron en el Asilo nocturno 20 indigentes.

* *

Nos escriben de Tortosa que en aquella populosa ciudad y en su calle de Noncada, ha quedado concluída la suntuosa fachada del espléndido edificio levantado por don R. Climent, con destino al gran laboratorio del conocido producto «Fitopofositos Salud», de los señores Climent y Compañía, de aquella población.

Sobresale y llama poderosamente la atención el lindísimo y original tapiz, estilo Luis XV, que decora la fachada, siendo de efecto sorprendente la bella forja de los balconajes y esbelto mirador con riquísimas vidrieras y hermosa cúpula.

Merecen plácemes las iniciativas particulares que de tal modo embellecen a las poblaciones.

* *

Ayer se hallaban cazando en el inmediato pueblo de Pinos Puente, José Crespo, de 21 años, soltero, y José López, de 22. El primero resultó con una herida en el brazo izquierdo y el segundo con otra herida en la pierna izquierda.

Estando sentados en una vereda se cayó la escopeta que utilizaba López, disparándose y ocasionándoles los proyectiles las heridas referidas.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Consejo en Palacio

Madrid 20.—Hoy jueves, como de costumbre, se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey.

El señor Canalejas pronunció su acostumbrado discurso.

Al Consejo no asistió el señor García Prieto, a causa de hallarse su hija convaleciente de la enfermedad que ha padecido.

Habla Canalejas

Madrid 20.—El señor Canalejas, hablando hoy con los periodistas, confirmó que, acompañado del conde de Romanones, visitó ayer al señor Moret, para enterarse del estado de salud de la hija del ilustre político, la cual ha empeorado, y que incidentalmente hablaron sobre los debates parlamentarios, calificando de fantasía el alcance que dan algunos periódicos a dicha entrevista.

Manifestó que no había visto hoy al señor Montero Ríos, como se proponía, a causa del Consejo de ministros celebrado en Palacio.

Respecto al problema de Canarias insistió en que hay una fórmula de solución, que se consolidará en el salón de sesiones.

Acerca de las mancomunidades, calificó de fantasías cuanto dice *El Imparcial* y declaró que en el Consejo de ministros celebrado anoche en Gobernación, se ocuparon de dicho asunto durante 20 minutos.

También expuso sus propósitos de publicar en dos columnas, parangonados, el proyecto de mancomunidades y el dictamen sobre el mismo, para redactar el cual, espera que mañana se reunirá la comisión.

Afirmó que este asunto no provocará ningún conflicto al Gobierno.

El señor García Prieto—continuó diciendo—en el Consejo de ministros celebrado anoche, detalló los últimos trámites de las ya famosas negociaciones con Francia.

Yo, en el Consejo celebrado hoy en Palacio, expliqué al rey el curso de las negociaciones hispano francesas. Desde que comenzaron los *pourparlers*, hay tres puntos sobre los que no ha habido acuerdo: uno antiguo y dos surgidos en las dificultades de última hora, acerca de los cuales España ha contestado, pero no darán lugar a las alarmas de la prensa francesa. Yo distingo bien entre lo que dice la prensa francesa y el Gobierno.

La prensa de dicha nación ataca ahora al señor Hontoria, célebre inventor del sistema de cañones que lleva su nombre, porque sabe que le molesta esto al ministro de Marina

Respecto a la duración de las sesiones de Cortes, terminó manifestando el jefe del Gobierno, que el 31 de Julio, día de su cumpleaños no estarán abiertas.

Moret y las mancomunidades. Una visita. Detalles

Madrid 20.—*El Imparcial*, en su editorial de esta mañana, asegura que los señores Canalejas y Romanones, tomando como pretexto la enfermedad que sufre la hija del señor Moret, estuvieron en el domicilio del expresidente del Consejo para hablar en él de las mancomunidades, logrando que les prometiese votar el proyecto, aunque no tomará parte en la discusión del mismo.

Se asegura que en virtud de las reformas introducidas en el dictamen se encargará la mancomunidad del protectorado de monumentos, bibliotecas, archivos y edificios escolares, para cuyas atenciones se les cederán varios impuestos del Estado.

El señor Canalejas quiere que la discusión del dictamen se haga sin interrupciones. Caso de que la votación fuese poco numerosa, dimitirá el jefe del Gobierno.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 20 de Junio de 1912

Madrid 20.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde, el señor Montero Ríos declara abierta la sesión en el Senado.

En el banco azul se sienta el ministro de Estado.

Dase lectura al acta de la sesión de ayer, siendo aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor **Fabila** pide que se garantice en las huelgas ferroviarias el servicio de Correos.

El ministro de **Estado** promete trasladar el ruego al señor Villanueva.

El señor **Sanz y Escartín** se ocupa de los accidentes del trabajo de que son víctimas los obreros residentes en la frontera francesa.

El ministro de **Estado** promete tener en cuenta el ruego.

Respecto a la pregunta que le hizo ayer el señor Val de Erro, confirma que el señor Pérez Caballero concurrió como particular al banquete conque fué obsequiado el literato señor Gómez Carrillo, y al notar que Soledad Villafranca asistía al acto, hizo las observaciones consiguientes a la comisión organizadora.

El conde de **Casa Valencia** ruega al Gobierno que solo tenga abiertas las Cortes desde Noviembre a Abril, dejando los restantes meses a los senadores para que recobren su salud.

El ministro de **Estado** promete que el año próximo se tomarán las medidas oportunas para que terminen las sesiones de Cortes en Mayo.

Comienza a discutirse

El presupuesto de Estado

El señor **Labra** consume el primer turno en contra.

Combate que la organización actual de la carrera diplomática sólo permita ingresar en ella a los aristócratas, y pide que se pague suficientemente al personal de las Legaciones y Embajadas, para que puedan vivir con decoro.

También pide que se eleve la categoría de nuestras representaciones en América y se aumenten los cónsules y termina hablando sobre nuestras relaciones con Portugal.

Le contesta el señor **Palomo.**

El señor **Sanz y Escartín** consume el segundo turno en contra, ocupándose del aspecto económico de los servicios del ministerio de Estado.

Le contesta el señor **Barzanallana.**

El ministro de **Estado** hace un resumen de la discusión, mostrándose conforme en incluir algunas reformas en la preparación de la carrera diplomática y en el aumento del sueldo de algunos de sus funcionarios.

El señor **Labra** recomienda al ministro la creación de una sección diplomática.

Rectifica el señor **Escartín.**

Interviene para contestar alusiones el señor **Rodríguez Sampedro,** ocupándose de los estudios preparatorios de la carrera consular.

Se aprueba el dictamen.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 20 de Junio de 1912

Madrid 20.—A las tres y cinco declara abierta la sesión el conde de Romanones.

En el banco azul se sientan el presidente del Consejo y los ministros de Fomento y Gobernación.

Los señores **Lamana** y **Soriano** piden que se cuente el número de diputados.

El **Presidente** de la Cámara ordena qae se cierren las puertas del salón y hecho el recuento se ve que el número de asistentes pasa de 70

El señor **Soriano:** Ya disminuirá el número cuando se apruebe el acta.

Una interpelación

El señor **Seoane** explana su interpelación acerca del pase al ministerio de Instrucción pública de las fundaciones de caracter docente que dependían del ministerio de la Gobernación.

Manifiesta que la tradición española es mantener la unidad de las instituciones benéficas. Pregunta las razones para el cambio que ahora se ha introducido.

El presidente del **Consejo** le contesta entonando una loa al espíritu de fraternidad que domina en los actuales tiempos.

Hace notar que el propio señor Rodríguez Sampedro, en un dictamen sostenía la doctrina aceptada ahora por el ministro de Instrucción pública y que la comisión permanente del Consejo de Estado llamó la atención sobre la confusión de atribuciones que existía.

Por último explica el pase de las fundaciones de caracter docente al ministerio de Instrucción pública.

El señor **La Cierva** cree que para la resolución de la competencia se deben tener en cuenta los antecedentes y el momento en que se dictó la disposición sobre dicho asunto, el cual,—según afirma,—reviste gran transcendencia para la economía y beneficencia particular de España, por lo que el Poder público no debe cegar esa fuente.

Advierte que el inmenso tesoro de las fundaciones benéficas, desde la promulgación de las leyes desvinculadoras y desamortizadoras ha quedado reducido a cuatro centenares de millones.

Enumera la labor realizada por el ministerio de la Gobernación para reorganizar la Beneficencia, enfrenar la acción de los patronos e impedir la intervención de los agentes de negocios en la gestión de los asuntos oficiales.

Declara que la competencia se entabló sobre la facultad de vigilar para el cumplimiento de las disposiciones del Poder público, pero siempre manteniendo la unidad orgánica entre las fundaciones, y entiende que por ser mixtas la mayoría de éstas, se producirán algunas confusiones.

Excita al Gobierno para que no olvide la campaña moralizadora iniciada por los conservadores, y expresa su creencia de que los gobernadores deben obedecer las excitaciones de los ministerios de la Gobernación é Instrucción pública y velar por que la organización de los servicios benéficos y docentes sea efectiva, evitando que se pierdan fuerzas y energías.

El presidente del **Consejo de ministros** se muestra conforme con la mayoría de las manifestaciones del señor La Cierva, recordándole que no solo aplaudió el partido liberal la campaña moralizadora iniciada por los conservadores, sino que ha colaborado en ella.

Rectifica el señor **La Cierva** y se da por terminada la discusión.

Ruegos y preguntas

El señor **Pedregal** pide un expediente electoral.

El ministro de la **Gobernación** ofrece complacerlo.

El señor **Fernández Jiménez** anuncia una interpelación.

El ministro de la **Gobernación** la acepta para un día próximo.

El señor **Bertrán y Musitu** dice que hace diez días se aprobó el último suplicatorio, y respecto al suyo, no se ha remitido ninguna comunicación al Tribunal Supremo.

Ruega al ministro de Gracia y Justicia que envíe cuanto antes el suplicatorio pedido contra él al Supremo, pues si mañana no lo ha verificado, requerirá el auxilio de los demás diputados para que lo haga inmediatamente.

El ministro de la **Gobernación** ofrece trasladar el ruego al señor Arias de Miranda.

El señor **Soriano** vuelve a pedir el expediente instruido para el cobro del impuesto de consumos en Pueblo Nuevo del Terrible, y manifiesta que está dispuesto a que no se le toree

El ministro de la **Gobernación** promete traer dicho expediente a la Cámara.

El señor **Nougués** denuncia que por el enterramiento en la catedral de la Almudena se cobra 50 000 pesetas.

El ministro de la **Gobernación** ofrece enterarse del asunto.

El señor **Nougués** anuncia la presentación de una proposión de ley, prohibiendo los enterramientos en las iglesias.

La reglamentación del juego

El ministro de **Gracia y Justicia,** de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley sobre la reglamentación del juego.

Al terminar la lectura exclama el señor **Soriano:**

—¡No va más! (Risas).

El presupuesto de Gracia y Justicia

El señor **Llesas** habla para contestar alusiones.

Invita al señor Salillas a que pase la vista por la Historia y verá palpitar el sentimiento católico en España.

Hace un recorrido por nuestra historia artística para demostrar que España está llena de monumentos de carácter religioso, señal fehaciente de lo arraigado que está el sentimiento católico, y por último, ensalza la labor de los Papas.

Rectifican los señores **Salillas** y **Llesas,** desechándose el voto particular del primero en votación nominal.

El señor **Albornoz** consume el primer turno en contra.

Combate la organización de los tribunales. Manifiesta que sus amigos políticos van cediendo en su anticlericalismo por estimarlo completamente garrulo.

Manifiesta que combate los presupuestos de culto y clero por creer que las iglesias, con sus funciones y demás servicios, adquieren los millones necesarios para atender a sus necesidades,

Impugna las subvenciones de culto y clero.

Le contesta el señor **Alonso Bayón.**

El señor **Jorro** consume el segundo turno en contra.

Le contesta el señor **Montero Villegas** (don Avelino).

Y se levanta la sesión.

Lo de Marruecos

Los rebeldes atacados y dispersados

Madrid 20.—Según comunican de Tánger, las noticias de Fez recibidas en dicha población, dicen que la columna del general Gourand atacó y dispersó a los rebeldes, apoderándose de la bandera que éstos tenían.

Liantey. Destacamento. Un combate. Un hospital

Madrid 20.—Dicen de Fez que M. Liantey continúa captándose la confianza de la población indígena.

Procedente del campamento del general Gourand, ha llegado un destacamento. Estas fuerzas fueron hostilizadas en el camino por jinetes enemigos, los cuales les ocasionaron 12 heridos.

Numerosos contingentes de caballería mora atacaron el campamento del general Gourand. La artillería dispersó a los rebeldes, haciéndoles numerosas bajas. Los franceses tuvieron 8 muertos y 12 heridos.

En Mequínez se construye un hospital militar.

Dicha plaza será el centro de las operaciones de Francia en Marruecos.

La campaña de Africa

Sacrificio de reses. El hach Amar

Madrid 20.—Comunican de Melilla que en el zoco de Zebuya escasos contingentes de cabileños han sacrificado algunas vacas delante del hach Auzar, caid de Benibuyahi, temerosos de la disolución de la jarca. No obstante, el hach Amar ha marchado a su aduar sin atender a las peticiones de los intransigentes que desean continuar la guerra.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Día 19	Día 20
MADRID		
4 por 100 perpétuo		
Fin corriente	85 27	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	85 20	85 25
» E de 25.000 » »	85 30	85 30
» D de 12.500 » »	85 40	85 50
» C de 5.000 » »	85 65	85 70
» B de 2.500 » »	85 75	85 80
» A de 500 » »	86 70	86 75
» G y H de 1 000 y 200 nominales	87 00	87 00
En diferentes series	85 80	86 85
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 25	101 25
» E de 25.000 » »	101 30	000 00
» D de 12.500 » »	101 30	101 35
» C de 5.000 » »	101 30	101 35
» B de 2.500 » »	101 35	101 35
» A de 500 » »	101 35	101 35
En diferentes series	101 35	101 35
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales	00 00	00 00
» D de 12.500 » »	94 25	00 00
» C de 5.000 » »	00 00	00 00
» B de 2.500 » »	94 25	00 00
» A de 500 » »	00 00	00 00
En diferentes series	94 40	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
» » al 4 por 100	101 55	101 70
Acciones del Banco de España	454 00	453 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	000 00	296 50
Id. del Banco Hispano Americano	117 50	143 50
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes	42 75	00 00
Id., id., ordinarias	00 00	15 50
Id., id., obligaciones	00 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	92 70	92 75
3 por 100 francés	95 30	94 25
CAMBIOS		
París a la vista: Francos	00 00	5 50
Londres » Libras esterlinas	26 65	00 00

Miscelánea

MADRID

Muerte ilustre

Madrid 20.—Ha fallecido el veterano escritor y catedrático don Antonio Sanchez Pérez.

Vuelco de un tranvía. Heridos y contusos

Madrid 20.—Uno de los tranvías llamados *cangrejos* que remolcaba una jardinera, descendía por la calle de Argensola hacia la de Fernando VI y al doblar la curva de la calle del Barquillo, descarriló, empotrándose en el escaparate de un comercio.

En el motor iban tres personas, las cuales resultaron ilesas.

La jardinera volcó y los viajeros que la ocupaban al tratar de descender de ella, quedaron debajo del coche, resultando heridos y contusos muchos de ellos.

Los transeuntes condujeron a la clínica de Urgencia de la calle de Tamayo, a los lesionados. Estos son: Hermenegildo Montes, herido de gravedad por haber quedado aprisionado por el cuello. Valentín Prieto, con heridas en todo el cuerpo. Manuel Cirio, con fractura de un brazo. A otra clínica de la calle de Argensola fueron conducidos Prudencio Escudero, grave, José Mingo, cuyas lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado.

Brígido Mota con contusiones diversas.

Al gabinete medico del ministerio de la Guerra fueron trasladados un sargento de ordenanzas herido en un brazo y en un pie.

En una farmacia de la calle del Barquillo fué curado el oficial de ingenieros don Antonio Blasco, el cual sufría heridas de gravedad, y otros dos señores que resultaron con contusiones.

El conductor del coche descarrilado declaró que al descender por la calle de Argensola notó que los frenos no obedecían, y como el tranvía llevaba gran velocidad comprendió que al llegar a la curva iba a volcar por el desgaste del rails, pero aun seguro del peligro no abandonó su sitio, cumpliendo con ello su obligación.

La corrida de la Asociación de la prensa

Madrid 20.—En el circo taurino de Madrid se ha celebrado hoy la anunciada corrida de toros a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Con serrín de colores se había formado en el centro del ruedo el escudo de Madrid.

Los palcos, incluso el regio, y las delanteras hallábanse adornados con mantones de Manila.

Asistieron los infantes.

Primer toro, de la ganadería de Veragua. Regular, Vicente Pastor, después de una mediana faena de muleta, despacha al bicho de un pinchazo y una estocada atravesadilla.

Segundo, de la de don Vicente Martínez, manso y fogueado. Gallito coge los trastos de matar, ejecuta una faena, y larga al cornúpeto media atravesada.

Tercero, de la de Aleas. Cocherito de Bilbao, le cuelga tres pares de banderillas, medianos. Con la flámula verifica una buena faena, a la que pone fin con dos medias estocadas buenas.

Cuarto, de la de don Félix Gómez Manolete muletea con valentía y de dos pinchazos y una estocada aceptable.

Quinto, de la de Baeza. Es foguea do. Vicente Pastor realiza una faena valiente y larga media estocada tendida y atravesada, repitiendo con una tendida.

Sexto, de la de don Esteban Hernández. Gallito prende tres pares de banderillas buenos. Con la muleta hace una faena regular y termina con una estocada casi entera.

Como el diestro había brindado la muerte del bicho a la infanta Isabel, ésta le llama y le ofrece enviarle un regalo.

Séptimo, de la de Valle Romero. Es retirado al corral. Sale un sustituto de la ganadería de Baena, que tampoco es del agrado del respetable, yendo a hacer compañía al anterior. Sale un nuevo sustituto. Cocherito lo torea bien de capa y en la hora suprema lo remata de media estocada tendida.

Octavo, de la de Santa Coloma Manolete realiza una faena valiente y pone fin a la fiesta con media estocada fea.

Créese que el premio concedido al toro de mejores condiciones, será concedido al perteneciente a la ganadería de Veragua, primero de la lidia.

Extranjero

NORTE AMERICA

Presidencia de una comisión

Madrid 20.—Telegrafían de Chicago que la comisión nombrada para intervenir en las elecciones presidenciales, ha elegido presidente a M. Devine, amigo de M. Taf, el cual obtuvo 30 votos contra 18 de los partidarios de Roosevelt.

ALEMANIA

Una catástrofe. Muertos y heridos

Madrid 20.—Segun telegrafían de Berlín, en Guebuiller (Alsacia) se ha hundido un edificio en el cual había instalada una fabrica de tejidos.

Resultaron cuatro obreros muertos y dieciseis heridos, tres de ellos graves.

FRANCIA

Acuerdos del Consejo

Madrid 20.—Telegrafían de París que en el Consejo de ministros celebrado en el palacio del Elíseo, se acordó que el ministro de Marina M. Delcassé tome las medidas necesarias para asegurar los servicios postales en caso de que la huelga de los matriculados del mar no haya terminado. Además se nombró una comisión presidida por M. Briand para estudiar la cuestión de aprovisionamiento de trigos y harinas en Francia.

Un hundimiento. Pesimismos

Madrid 20.—Según dicen de París, el corresponsal de *Le Petit Journal* en Tarves, comunica que ha ocurrido un hundimiento de tierras en el tunel de Eget, resultando 4 muertos

Algunos periódicos tratan de las negociaciones hispano francesas, haciendo sobre su desarrollo consideraciones pesimistas.

Ultima hora

El juego. Otras noticias

Madrid 20.—En el proyecto de ley sobre la reglamentación del juego, se autoriza éste en las sociedades de recreo, balnearios y casinos de más de dos años de existencia, bajo el impuesto del 25 por 100 del producto total de ingresos, destinándose el 15 al Tesoro y el resto a la beneficencia.

Los infractores serán penados con arresto mayor y multas.

—La familia real asiste al baile de mantones de Manila, que se celebra en la Embajada inglesa.

—Se han firmado los siguientes decretos:

Dictando reglas para la organización judicial; disponiendo que las notarías de tercera clase, vacantes, se provean la mitad en los notarios en ejercicio que lo soliciten, y la otra mitad en los aspirantes.

—Dicen de Tánger que Sidi Mahomed Haba ha sido proclamado sultán de Marruecos en Agadir.

OPTICA MODERNA

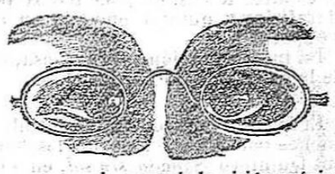

Para conseguir corregir la visión próxima y lejana á su estado normal, es preciso usar cristales de perfecta acomodación y de calidad inmejorable.

Unica casa: MORALES, Optico - Zacatín, 51

La infinidad de recetas despachadas con arreglo al dictamen de los señores Oculistas, es la mejor garantía de esta casa.

Es innegable

que en los importantes almacenes de tejidos

EL LEON

es donde más novedades hay y más barato se compra.

Acaban de recibirse grandes remesas de artículos de señora y caballero, para la presente temporada. Verdaderas novedades en lanas, gran fantasía y alpacas para vestidos. Céfiros, Piqués, Batistas y Sedalinas. Ultimos modelos en abrigos sastre para señora. Inmenso surtido de preciosas blusas caladas, de batista, nipi y seda. Elegantes echarpes y kimonos. Extenso surtido en sayas, quitasoles y corsés. Altas novedades en trajes para caballero, desde lo más rico hasta lo más económico. Lanas Cheviot, estambre-Mellton, gergas, vicuñas, alpacas y driles. Extraordinario surtido de corbatas, pañuelos, cuellos y puños. Especialidad en género blanco de algodón e hilo.

Precio fijo y ventas al contado.

EL LEÓN

= Mesones, 98, ahora Poeta Zorrilla 98. =

TIRO DE PICHON

Si el fin corona la obra, digno remate han tenido las tiradas organizadas en el presente año.

Como la que vamos a reseñar no figuraba en el programa oficial, pues fué improvisada como mutua correspondencia y demostración de afecto a los distinguidos socios de Almería y Sevilla, resultó sumamente agradable y concurrida, superando en todo a los deseos de los iniciadores.

Aunque la lucha no fué enconada, se vió el interés que había entre los festejados por ganar los dos bonitos premios que tan cariñosamente ofrecieron los señores conde de Casillas y Jiménez (E.)

El primero que se disputó fué la *Copa Estéban*; se fijaron 10 pichones y en la pizarra figuraban los nombres de 12 tiradores.

Quedaron excluidos 10 de ellos y solamente los señores Guiral y Abril continuaron esta interesante competencia, en la cual sostuvieron un lucido empate y ganando el primero el señor Guiral que hizo los 10 pájaros sin errar.

La *Copa Casillas* siguió después, también a 10 pichones y excluyendo dos ceros, como en el anterior. Se hicieron el mismo número de inscripciones y aún cuando la mayor parte de los tiradores estuvieron muy acertados, solo llegó al 10.° pájaro el señor Jiménez, ganando por consiguiente el premio del señor Casillas.

Terminada la disputa de estas copas, se tiró una poule a cinco pájaros que fué ganada por el señor Jiménez, el cual, en éste y en los anteriores estuvo colosal, pues consiguió hacer una lucida serie de 24 pájaros seguidos.

Por último, los señores Casillas y Jiménez tiraron un match a veinte pájaros, y de ellos el primero mató 15 y el segundo 16, ganándolo éste. Ambos estuvieron muy bien y no desmintieron la justa fama que gozan como buenos tiradores.

Llenos de satisfacción y congratulándonos del buen resultado que han tenido tan cultos recreos, nos retiramos de aquel espléndido campo, deseando que los señores Nestares y Abril, que con tanto celo y acierto organizaron el programa realizado, pongan a contribución su grande interés, para que en sucesivos años veamos, por lo menos, un programa tan brillante como el puesto en práctica.

B. K. Cacin

17-6-912

Teatros

ALHAMBRA

Por primera vez véome obligado a hablar del teatro de Linares Rivas, y la razón diaria en este periódico de las limitaciones de espacio me sale al paso, impidiéndome, con la fuerza de su lógica, exponer algunas impresiones sobre la labor teatral del célebre autor de *El Caballero Lobo*. Impresiones dije, pero sin carácter de crítica; no da para tanto mi escasa cultura.

Anoche se estrenó *El buen demonio*, del culto escritor gallego. La obra es sana, porque proclama el imperio de la risa, de la risa vencedora que, imponiendo su dominio en todas las adversidades, en todas las torturas de la vida, lleva a los hombres a la felicidad en la tierra. Teoria es esta sostenida por «El demonio», un personaje de la obra a quien llaman así por su semejanza física con la representación gráfica que se ha convenido dar al ángel malo, y a quien llama el autor «El buen demonio», porque va lanzando a todos los vientos el pregón de su felicidad para ejemplo de sus semejantes cuyo bien ansia como el bien propio.

Y las teorías de *El buen demonio* logran que un personaje de la obra, atrabiliario e irascible, triunfe de sí mismo

por medio de la risa y consiga el amor de una mujer, y que otro, totalmente escéptico, aprendiendo también a reir, conozca el lado bello de la vida a través de otro amor por él anhelado.

Claro que para hacer triunfar su tesis, su autor ha hecho el milagro (todo es convencional) de anular en un instante la violencia irreductible de las pasiones humanas.

El lenguaje, lleno de bellezas literarias, aunque, como en todas las obras de Linares Rivas, un poco irreal por lo metafísico y quintaesenciado en ideas y expresión.

La interpretación maravillosa, como de la compañía de Lara.—D. A.

*

El éxito alcanzado en las dos últimas noches por el entremés de los hermanos Quintero *Sábado sin sol*, en el que tan encantadora está Merceditas Pardo, ha hecho que esta noche, beneficio de Joaquina del Pino, se vuelva a representar en función entera.

También se verificará esta noche el estreno de la comedia de don Enrique Menéndez Pelayo *Del mismo tronco* y se pondrá en escena el sainete de los hermanos Quintero, con música del maestro Serrano, *La mala sombra*, que fué estrenado en el teatro Apolo de Madrid, por la beneficiada.

CERVANTES

Por retraso en la llegada del decorado de la hermosa transformista Rigolina, no pudo verificarse el completo del programa anunciado para anoche, y solo se hizo la segunda sección, en la que actuaron los artistas Elena Fons y los señores Goiri y Ferreiri. Púsose en primer término una reducción de la ópera *Carmen*.

El sistema de presentar las obras reducidas, es de un resultado agradabilísimo. En *Carmen* han sido recopiladas ordenadamente las escenas más bellas de la obra, y expresadas por artistas tan notables como los que anoche admiramos, constituye el espectáculo una verdadera atracción.

El arreglo de *Carmen* fué una ovación no interrumpida durante toda la representación.

La escena en que Carmen hace de las cartas su horóscopo, fué cantada por Elena Fons y el señor Goiri que hacia de «Don José», de una manera magistral. Goiri es un tenor de hermosa y potente voz y un artista acabado que revela en todo momento el dominio de la escena y una gran escuela de canto.

Ferreiri, dotado de voz llena y muy bien timbrada, fué también ovacionado en el papel de Escamillo, atacando briosamente los pasajes difíciles de su personaje, que cantó con la maestría del artista de ópera consagrado.

Elena Fons fué el idolo de la noche. Esta notabilísima diva, a quien Granada ha aplaudido en ocasiones anteriores, nos electrizó con las maravillas de su canto. En *Carmen* entusiasmó a tirios y troyanos, demostrando que hace lo que quiere con su portentosa voz; después se arranca por cante andaluz en *Los ojos negros* y allí fué el delirio de aplausos y *bravos*, al cantar las Marianas con unas modulaciones finas, flexibles, deliciosas, que arrancaron una atronadora salva de aplausos y olés. Elena es la cantante completa; domina todos los estilos y se adueña de la situación de un modo perfecto, absoluto.

El teatro estuvo atestado, y opinamos que seguirá lo mismo en días sucesivos.—A.

*

Ha quedado cerrado el abono de las cuatro óperas que se habian anunciado.

Esta noche se cantará en la segunda sección, Otello, obra en que tanto se distingue la señorita Fons y los señores Goiri y Ferreri.

No habiendo podido debutar Trigolina anoche, por no haber podido llegar a tiempo el equipaje, el debut de la notable artista tendrá lugar esta noche.

La calle de San Diego

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Le ruego por favor acoja en el diario de su digna dirección las líneas que siguen, para formular una queja a la autoridad que corresponda, no del mal estado, sino del peligroso foco de infección en que está convertida la calle de San Diego.

En dicha calle (y desde hace ya más de dos meses), a causa de estar segados los desagües y el darro completamente obstruido, el vecindario se ve obligado a verter en plena vía pública, no solamente las basuras, escombros y aguas sucias, sino también otras secreciones y líquidos más mal olientes; todo esto unido al fuerte calor que hace, no tengo para qué decirle que ni los balcones ni ventanas se pueden abrir para poder ventilar las viviendas, estando a punto de asfixiarnos o a otra cosa más grave, si pronto no se pone el remedio necesario.

Mil gracias señor director y no dude le viviremos eternamente agradecidos todos los vecinos de dicha calle y en representación de los mismos su más atento s. s.,

Manuel Molina

NOTAS DE SPORT

Nueva organización

Como complemento del éxito alcanzado en las últimas fiestas por el *Sporting Club*, y comprendiendo sus socios de acuerdo con la directiva, que habia que emprender nuevos derroteros que la pusieran en el puesto que le corresponde, se reunió dicho Club en Junta general extraordinaria, en la que reinó gran fraternidad entre todos los socios que solo desean el engrandecimiento de la Sociedad a que pertenecen, con objeto de acordar el nuevo giro que había de dársele.

Se procedió en primer lugar a elegir nueva Junta directiva, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Angel G. de la Serna; vicepresidente, don Jesús Sánchez; tesorero, don Enrique Reina; secretario, don Federico Mata; vocales, don Rafael Fernández Ramos, don Angel Guijarro y don Rafael García Duarte y Salcedo.

Organizáronse las distintas secciones deportivas a que en lo sucesivo se dedicará este Club, del siguiente modo:

1.ª Sección, *Foot-Ball* y *Jockey*, vocal subdelegado, don Jesús Sánchez.

2.ª Sección. *Ciclismo*, vocal delegado, don Enrique Reyna.

3.ª Sección, *Patines* y *Sanc-leuins*, vocal delegado, D. Rafael García Duarte y Salcedo.

4.ª Sección, *Atletismo*, vocal delegado, don Rafael Fernández Ramos.

5.ª Sección, *Alpinismo*, vocal delegado, don Angel Guijarro.

La nueva fase en que entra este Club, por su propio esfuerzo, viene a darle gran importancia, pues cultivando los deportes en boga en estos tiempos, llegará a constituirse en una sociedad potente.

También se trató, aunque a la ligera, de la proyectada semana deportiva por la que hay gran entusiasmo.

Notas varias

Ha marchado a Baza el joven *sportman* don Manuel Montoro.

En Guadix se está organizando una sociedad deportiva que comenzará muy pronto a preparar los festejos para la feria. Entre ellos organiza unas carreras ciclistas.

A últimos de este mes se organizará por la Sección 5.ª del *Sporting* una interesante excursión.

Penalty.

El niño descuartizado

El juez municipal de Maracena envió anoche un oficio al de instrucción del Sagrario, comunicándole que el médico titular de dicho pueblo había practicado la autopsia a la cabeza de niño encontrada por un guarda jurado en la presa del río Barranquillo, al cual afluyen las aguas de la acequia del Jaque del Marqués.

El juez del Sagrario ordenó se deje hoy en seco la referida acequia con el fin de que se practique en la misma un reconocimiento, encaminado a descubrir los demás miembros del supuesto niño descuartizado.

VARIAS NOTICIAS

Ayer fué detenido por los vigilantes Manuel Heredia y Morales, siendo conducido a la jefatura de policía, Miguel Gutiérrez, de 42 años el cual se hallaba en estado de embriaguez faltando a la moral en la vía pública.

* *

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:

María Sánchez, de 3 años, de distensión de los ligamentos de la muñeca izquierda y una herida contusa en el labio superior, que se infirió a consecuencia de caida que dió en su domicilio; Antonio López, de 5 años, de fractura de la clavícula izquierda, que se produjo a consecuencia de una caida; María Castro, de 32 años, casada, de contusiones en el antebrazo derecho, de una caída; José Rubio, de 3 años, de distensión muscular del brazo izquierdo, de una caída que dió en su domicilio.

* *

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

París.—Don Enrique Pérez, don Ricardo López, don Juan Huertas y don Rafael Rizo.

Comercio.—Don Francisco Sánchez e hijo, doña Soledad Sal Gómez e hija y don Joaquín Gomerez.

INCENDIO EN ATARFE

Ayer, a las siete de la mañana, se inició un incendio en la casa que habita en el vecino pueblo de Atarfe el conocido industrial de aquella plaza don Antonio Castro Gómez.

A los pocos momentos eran pasto de las llamas muchos tabicones y otras maderas que tenía almacenadas en su taller de carpintería, adquiriendo el fuego tan grandes proporciones que en poco más de una hora destruyó el piso alto de la casa, propagándose a dos casas inmediatas y produciendo en ellas daños de consideración, ardiendo los altos de las mismas.

Al lugar del siniestro acudieron autoridades y vecinos, que trabajaron denodadamente hasta conseguir que a las dos horas quedara sofocado el incendio.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Andrés Aguirre Pacheco, coronel de Vitoria.—Imaginaria, don Ricardo Rada Cortina, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Pablo Peña Sánchez, primer capitán de Córdoba.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernández.

*

Por este Gobierno militar se llama a Emilio Marco Manzano, para asuntos de su interés.

Delegacion de Hacienda

Ha sido nombrado oficial de la administración de contribuciones de esta provincia, don [illegible] Castillo Uso que lo era de la de Canarias.

Le ha sido concedido un mes de licencia, por enfermo, al oficial de esta administración de contribuciones, don Mariano Martínez de Victoria.

Hoy se abonarán libramientos a don José Vigil, don Azualdo Alorce, Presidente de la Audiencia y depositario pagador.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: María Sevilla García.

Nacimientos, 1.

Sagrario.—Defunciones: Encarnación Maldonado Fajardo. Francisco Heredia López, y Concepción Contreras Corona.

Nacimientos, 1.

Salvador.—Defunciones: Rafael Rodríguez Carrera y Concepción López Martín.

Nacimientos, 1.

MINAS

Don Federico Padial Bonachera ha solicitado 30 pertenencias de plomo, con el nombre de «San Juan», en término de Lentegí.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 21.—San Luis Gonzaga confesor, San Raimundo, San Eusebio y Santa Demetria.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Luis Gonzaga confesor con rito doble y color blanco.—Las vísperas son del siguiente (San Bernabé apostol 11 Junio) con conmemoración del antecedente y de San Paulino obispo.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena, don Francisco de P. Barrecheguren en sufragio de sus señores padres.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, y San José a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En Santa María Magdalena, a las nueve.—En el Sagrado Corazón, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho.—En San Andrés, San Ildefonso, y San José a la misma hora.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis á las once de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las seis á las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena.

Novena en honor del S. Corazón.—En Santa María Magdalena a las cinco de la tarde y predica el señor doctor don Enrique Bermejo, cura propio de dicha iglesia.——En Ntra. Señora de las Angustias, a la oración y predica el R. P. Eusebio Gómez escolapio.—En el Sagrado Corazón, a las siete y predica el R. P. Diego de Quirega de la Compañía de Jesús.

Novena en honor de San Antonio.—En la Magdalena, a las cinco y media de la tarde.—En Ntra. Sra. de las Angustias a la oración.—En las Capuchinas, a las seis y predica el Reverendo P. Eusebio Gómez, sacerdote escolapio.

Novena en honor de Santa Rita de Casia, en la iglesia del convento de Santo Tomás de Villanueva, a las siete de la tarde.

Mes del Sagrado Corazón.—En San Juan de Dios, a las seis de la mañana.—En las Capuchinas, a las 8 de la mañana.—En los Hospitalicos.—En Santa Inés, San Juan de los Reyes y Sagrado Corazón, a las siete de la tarde.—En Santa Escolástica, San Justo y Ntra. Sra. de las Angustias, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Buena Dicha, en la iglesia parroquial de San Pedro.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Linares; don Enrique Rodríguez Rico, sobre accidente del trabajo. Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Gómez López; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Almería; la Liga de contribuyentes de Almería, con el Ayuntamiento de dicha capital, sobre reposición de una providencia. Abogados, señores Sánchez Reina y Vida; procuradores, señores Sedeño y Gómez Tortosa; secretario, señor Lezcano.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix; contra Manuel Martínez Vilchez y otro, por asesinato. Tribunal de jurado. Abogados, señores Gámir Colón y Rodríguez Aguilera; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Albuñol; contra Evaristo Martín Rodríguez, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Amare; secretario, señor Alonso.

Sobresalientes y matrículas de honor

A continuación publicamos los nombres de los alumnos no oficiales, de la Facultad de Filosofía y Letras, que han obtenido matrícula de honor y nota de sobresaliente, en los exámenes verificados en el mes actual:

Lengua y Literatura española.—Matrícula de honor, don Joaquín Amigueti Perestevar, don Eloy Escobar de la Riva, don Antonio Gallegos Burín, don José Cano Rubio y don Marcial Zurera Romero.

Sobresalientes, don José Mauricio Martínez, don Antonio García Trevijano, don Juan Casalduero Murló, don Maximiliano Periage Arcas, don José Luis Pérez Martos, don Hernando Andrés Martínez Segura, don Juan López de Carvajal, don Manuel Trujillo Martínez, don Eduardo Méndez Barceló, don Diego Gómez Lucena, don José Cano Rubio y don Martín Auzón Sánchez.

Lógica fundamental.—Matrícula de honor, don Eloy Escobar de la Riva, don Diego Gómez Lucena, don Antonio Gallego Burín, don Joaquín Amigueti Perestevar, don Marcial Zurera Romero y don José Cano Rubio.

Sobresalientes, don Manuel Trujillo Martínez, don José Portillo Muñoz, don Pedro Alca á Espinosa, don Joaquín Amigueti Perestevar, don Adolfo Calles García, don Martín Auzón Sánchez, don Cristóbal Pérez Pascual, don Eduardo Méndez Barceló, don Fernando Alarcón Roldán, don José Mauricio Martínez y don Antonio Velasco Martín.

Historia de España.—Matrícula de honor, don Eloy Escobar de la Riva, don Antonio Gallegos Burín, don Joaquín Amigueti Perestevar, don Marcial Zarera Romero y don José Cano Rubio.

Sobresalientes, don José Serrano Pacheco, don Germán Ruiz Maya, don José E. Mauricio Martínez, don Vicente Valverde Castillo don Antonio García Trevijano, don Manuel Julio Funes Pineda y don Martín Auzón Sánchez.

Lengua y Literatura latinas.—Matrícula de honor, don Pedro Manjón Lastra, don José Navarro Pardo y don Alfonso Macua Uriarte.

Teoria de la Literatura y de las Artes.—Sobresaliente, don Eustasio Fernández Alvarez.

Historia Universal.—No hay sobresalientes.

Lengua Griega.—Matrícula de honor, don Alfonso Macua Uriarte y don Eustasio Fernández Alvarez.

Lengua Arábiga.—Matrícula de honor, don Eustasio Fernández Alvarez.

Paleografía.—Matrícula de honor, don Alfonso Macua Uriarte, don Eustasio Fernández Alvarez y don José Navarro Pardo.

Latín vulgar y de los tiempos medios.—Matrícula de honor, don Alfonso Macua Uriarte.

Sobresalientes, don Eustasio Fernández Alvarez y don José Navarro Pardo.

Literatura española, curso de investigación.—Matrícula de honor, don Alfonso Macua Uriarte y don Eustasio Fernández Alvarez.

Lengua y Literatura Griega.—Matrícula de honor, don Marcelino Fernández Silva y don Raimundo González Manuel.

Lengua hebrea.—Matrícula de honor, don Eustasio Fernández Alvarez.

Filología comparada.—Sobresaliente, don Marcelino Fernández Silva.

Gramática comparada.—Matrícula de honor, don Raimnndo González Manuel.

Bibliología.—Matrícula de honor, don José Navarro Pardo.

Sobresaliente, don Marcelino Fernández Silva.

CIRCO GONZALO

Todas las noches se ve ve muy concurrido por distinguido público el circo Gonzalo establecido a espaldas del castillo de Bibataubín.

Los artistas que componen la compañía son aplaudidos, especialmente Leonar, con su colección de perros, monos, y caballos amaestrados.

Hay dos secciones diarias a las ocho y media y diez y media de la noche.

Los precios son; sillas, 60 céntimos, gradas, 30 céntimos; niños, 20.

Ayuntamiento

De Cementerios

Reunióse ayer la comisión de Cementerios bajo la presidencia del señor Figueroa y con asistencia de los señores Horques y Carrascosa.

Se acordó proponer al Ayuntamiento autorice a don Francisco López para que traslade a la cripta de la capilla del Cementerio los restos mortales que ocupan la bóveda número 6, sección 4.ª del primer patio, relevándole del pago de derechos por dejar dicha bóveda a favor de la Corporación.

También se acordó proponer que el Ayuntamiento reconozca a la superiora del Sagrado Corazón como propietaria de seis fosas que ha adquirido por compra a don Miguel Fajardo, autorizándola para que en el terreno aludido construya un mausoleo, con arreglo a los planos que ha presentado.

Varias noticias

Ha dispuesto el alcalde que la compañía general de electricidad reemplace las perillas que se han fundido en el monumento de la Virgen del Triunfo.

Se ha diferido la limpia de la acequia de Aynadamar hasta el día 1.º de Julio.

Ha dispuesto el alcalde que se proceda al arreglo de una boquilla de riego en el Humiladero.

También ha ordenado el alcalde al sobrestante municipal, que proceda al afirmado con grava del callejón de Gracia a la Cruz de los Carniceros y del puente del Cristiano al río Beiro y callejón del Viernes; del callejón de López Argüeta a la Acera de Canasteros y Callejón de González.

El alcalde desea que se presenten en la secretaría municipal, para enterarles de asuntos de interés, Victor Reyes Aguado, Javier Avila Muñoz, Agustín Góngora Ortea, Manuel Martos Bonel y José Alvarez González.

El día 30 del actual termina el plazo voluntario para la adquisición de las cédulas personales. Los habilitados no abonarán al personal oficial la mensualidad corriente sin la presentación de la cédula.

Los escolares malagueños

Ayer, en el tren correo de los Andaluces, regresó a Málaga la colonia escolar de aquella capital, que ha estado dos días entre nosotros visitando los monumentos y centros de cultura granadinos.

En el andén despidieron a los excursionistas el secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, don José Aguilera Garrido; el profesor de la escuela nacional de San Gil, don Manuel Pineda López; el regente de la graduada de Granada, don Francisco Espejo Casanova, y los auxiliares don Angel Rodríguez y don Justo Casares; por la Escuela Normal de Maestros, los alumnos don Enrique Noguera, don Antonio Matute y don Ramón Chica; el director del Hospicio don José Peso y don Diego Palacios.

Al arrancar el tren, prorrumpieron los niños en vivas entusiastas a Malaga y Granada, al gobernador civil, al alcalde y al secretario de la Junta señor Aguilera Garrido.

Los niños que forman la instructiva colonia, los profesores señores Rivera, Molina y Baeza, el secretario de la delegación regia de Málaga don Martín Vega, el alumno de la Escuela Superior del Magisterio don Antonio Ballesteros y los normalistas señores Somodevilla, Martín y Sepúlveda, marchan satisfechísimos de su estancia en Granada y sobre todo encantados de las bellezas de nuestra tierra.

Es justo tributar un aplauso a los señores Aguilera Garrido, Pineda López y Peso, que con gran amabilidad han atendido a los excursionistas.

Al pasar el tren que conducía a los escolares malagueños por el inmediato pueblo de Atarfe, encontrábanse las escuelas de niños y niñas de aquel pueblo, en el andén, con sus profesores don Antonio Maldonado y las señoritas Cuadros Lastre y Pérez Jiménez y los directores respectivos don José Guerrero y señora Ruiz Palomo.

Los escolares de Atarfe dieron vivas a los de la graduada de Málaga, siendo correspondidos por éstos con iguales demostraciones de afecto.

AL SEÑOR GOBERNADOR

Ignoramos qué misión será la de los guardias de seguridad que asisten al cine Lux Eden, para que dejen sin correctivo el abuso que casi a diario vienen cometiendo algunos *señoritos* de la crema chistosa de Granada.

En diferentes ocasiones hemos presenciado las inconveniencias de algunos graciosos, que sin motivo justificado y sólo porque les rian la gracia, molestan a pretexto de no agradarles tal o cual película de las anunciadas en el programa, sin que los guardias del cine hayan intentado acercarse a preguntarles la causa de la protesta.

Lo ocurrido en la noche del martes mueve nuestra indignación, siendo esta la causa que motiva ocuparnos de este particular.

Unos *señoritos* que por su indumentaria parecían personas de posición y por tanto educadas, sitiáronse a espaldas de dos señoras, madre e hija, y qué de groserías no dirían, qué de molestias no producirían, que a los pocos momentos, hubieron de levantarse dichas señoras, marchándose del local, entre las risotadas de los *freecales* que no contentos con su hazaña, continuaron molestando a otras personas respetables, faltando muy poco para que éstas impusiesen el correctivo que deberían haber aplicado los agentes de la autoridad.

Todo el que paga por asistir a los espectáculos, debe ser respetado en su perfecto derecho de no ser molestado, y mucho más las señoras; que en toda circunstancia y ocasión, deben ser objeto de nuestras atenciones y galantería, y en manera alguna molestadas.

Hemos visto que un individuo que se hallaba en entrada general, ha molestado y se le ha hecho salir del local. ¿Qué privilegio tienen pues los *señoritos*, para que no se siga igual procedimiento con ellos? ¿El temor de represalias por la cesantía? Tengan entendido los agentes de la autoridad, que dado el espíritu de recta justicia, de que está dando pruebas el gobernador civil, amparará en su derecho a sus subordinados que justificadamente, y sin exceso cumplan con su deber.

Y con lo dicho basta por hoy, sin perjuicio de volvernos a ocupar del particular, cuando las necesidades lo demanden, porque por algo vivimos en una población culta.

ESPECTÁCULOS

TEATRO ALHAMBRA

Función para hoy.

Beneficio de la distinguida actriz granadina Joaquina del Pino.

A las nueve y media, función entera: El entremés titulado, Sábado sin sol.—Estreno de la comedia en dos actos, Del mismo tronco.—El sainete en un acto, La mala sombra.

Palco sin entrada, 25 pesetas; butaca con entrada, 3'45; delantera con entrada, 1'50; entrada de palco, 1; grada 60 céntimos.—El timbre a cargo del público.

TEATRO CERVANTES

Función para hoy:

Dos magníficas y variadas secciones, la primera a las nueve en punto.

Grandioso éxito. Trigolina y presentación de la gran diva Elena Fons, que cantará las canciones siguientes: Ojos negros (Marianas) y carceleras.

A las diez, presentacion de la Trigolina, con nuevas transformaciones, y la ópera reducida a un acto, «Otello».

Butacas, 1 pesetas; entrada principal, 0'21; paraiso, 0'17.

LUX EDEN

Seis magníficas películas de las mejores casas productoras.

Precios.—Butacas de preferencia, 50 céntimos; entrada general, 20.

CIRCO GONZALO

Dos secciones todas las noches, a las ocho y media y a las diez y media.

Sillas, 60 céntimos; gradas, 30; niños, 20.

CREMA PARISIEN

Unico *dentífrico* con el que se logra *hermosa* y *blanca dentadura* y pureza del aliento. Es *rigurosamente antiséptico*. El prospecto explica el método racional de limpieza de la BOCA

Cada tubo de CREMA PARISIEN lleva su llave.

Depositario en Granada: D. E. Ruiz Mata, Reyes Católicos, 44.

Agentes generales. Sres. Pérez, Martín y C.ª—Madrid.

José de Larrocha

Artista, Pintor y Restaurador

Puerta Real, número 7, tercero

Junto a la Central de los Andaluces

Enseñanza del dibujo de figura, paisajes, adorno, antiguo y flora ornamental.

Pintura artística de figura, paisaje, óleo, acuarela y pastel.

Restauración de pinturas antiguas en lienzo, tabla, cobre, engatillado y traspaso de tabla a lienzo.

EDICTO

Don Emilio de Castro Almendros, Presidente de la Comunidad de regantes de esta Ciudad

Hago saber: Que en armonía con lo que dispone el artículo sesenta y dos de las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a Junta general ordinaria a todos los señores partícipes en el aprovechamiento de las aguas, ya regantes o industriales para el día quince de Junio próximo y hora de las doce, en el Salón de Sesiones de la Casa Capitular, con objeto de tratar y tomar acuerdos acerca de los asuntos que determinan los artículos sesenta y nueve y setenta y uno de las precitadas Ordenanzas.

Se advierte que a dicha Junta deberán asistir los interesados, personal o debidamente representados, con arreglo al artículo sesenta y siete de las repetidas Ordenanzas, y que si no concurriese número suficiente para que puedan tomarse acuerdos, se transferirá la Junta en segunda convocatoria para el día veinte y seis del mismo mes de Junio y hora de las doce, en el local referido, siendo ya válidos los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea el número de partícipes que concurra.

Quedan de manifiesto durante el tiempo de la presente convocatoria en esta Secretaría, las cuentas de gastos e ingresos del año anterior, para que los partícipes puedan examinarlas todos los días no feriados, de ocho a once de la mañana, a fin de que hagan las reclamaciones que estimen convenientes en la Junta general.

Santafé veinte y ocho de Mayo de mil novecientos doce.—*Emilio de Castro.*

Operarias

Se necesitan, que sepan coser a máquina, oficio fácil; ganando desde el primer dia dos rea es y en pocas semanas se pueden ganar dos pesetas diarias.

Darán razón, en esta Administración.

Óptica

Física, Cirugía, Matemáticas, Teléfonos y Pararrayos

PEDRO GUZMAN — Sucesor de Moncaubelg

Reyes Católicos, núm. 13

(esquina á la de Salamanca)

Vendedores ambulantes con garantía, se necesitan para explotar artículo de mucha venta diaria

Préguntar en esta Administración.

Doctor Rivera

ESPECIALISTA en

— OIDOS, NARIZ Y GARGANTA —

RAYOS X—OZONO

Cuesta de Gomerez, núm. 9

Enfermedades de los Ojos

Consulta especial por el

DR. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA

Ex jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

De 2 á 4

Días festivos, de 11 á 12

Plaza de la Universidad, mún. 2

EXPOSICIÓN DE MUEBLES

Placeta Santo Cristo

ENTRADA LIBRE

Muebles de todas clases y estilos.—Últimos modelos.—Especialidad en decorado de habitaciones.—Extenso surtido en tapicería y cortinajes.—Se facilitan muestrarios, proyectos y presupuestos.

FABRICA Y ALMACENES EN ALMERÍA

HEREDEROS Y HERMANOS DE

José Martínez Herrera

Exportación á todos puntos

BALNEARIO Y AGUAS DE LANJARÓN

Aguas acídulo-carbónicas, alcalinas, bicarbonatado-sódicas ferruginosas

Las más radioactivas de España

ESTACIÓN CLIMATOLÓGICA DE SIERRA NEVADA

Curación radical de las anemias y todos los estados de debilidad y decadencia orgánica. Catarro gástrico, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro intestinal, Diabetes, etc. etc. Por la diversidad de aguas de sus manantiales, son inmejorables para toda clase de enfermedades del hígado, riñones, estómago é intestinos; en baño modifica las funciones de la piel.

Debido á las grandes reformas introducidas en este balneario, encontrará el público lujosos, cómodos é higiénicos cuartos de baño, y omitiendo el desembolso verificado por esta empresa, la tarifa de precios del año anterior ha sido notablemente reducida.

Cómodo, rápido y económico servicio de coches y automóviles.

Para más detalles é informes en el Depósito central, Gran Vía, 41, y sucursal LA MAYORQUINA, Mesones, 102.

Carreras y Compañía

Temporada oficial: 1.º Junio 30 Septiembre

POLVOS NOËL

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escocidos de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas é higiene de la piel.

NOEL evita sudor y mal olor en pies y sobacos.

NOEL suaviza y entona la piel.

NOEL para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.

NOEL el mejor para la toilette de señoras.

NOEL es indispensable después del baño y muy agradable.

NOEL excelente antiséptico ¡el mejor de todos! exigid NOEL

¡No dejarse sorprender por otras marcas!

De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes.

Unico agente en España y América Latina, JOAQUIN FAU

Calle Mallorca, 184.—BARCELONA

Puntos de venta en Granada: Enrique Peña, Viuda é Hijos de Avila, Vicente Cortés, Antonio Covaleda, Francisco Gálvez, Francisco Gonzalo, Antonio Guiote, Miguel Núñez, Antonio Ocaña, José Zambrano, Antonio Ramos, Manuel G. Alarcón, Sres. Gonzáles Perales, Isaac Santsella y todas las Droguerías, Perfumerías y Farmacias de la provincia.

Representante: JESUS ASENJO.—Elvira, 79

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO

Manuel Paso, 2, Granada

Jarabe del Profesor **Girolamo**
Polvos y cachets **Pagliano** de Florencia

El mejor depurativo y refrescante de la sangre
65 años de éxito creciente son su mejor recomendación
Exigid siempre el nombre del Profesor **Girolamo**
Se vende en las principales farmacias y droguerías
Unicos agentes en España: J. URIACH Y COMPAÑIA.—Moncada, núm. 20, Barcelona

-GRAN ADELANTO-

La lámpara "OSRAM,, se fabrica hoy con filamento de hilo estirado irrompible (último invento en la fabricación de lámparas metálicas), que la hace tan resistente como las antiguas de carbón.

La nueva lámpara OSRAM es hoy la «única» que resiste a todas las sacudidas, sobretensiones y manipulaciones bruscas, pudiéndose considerar como «irrompible».

De venta en las centrales y buenos establecimientos de electricidad

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

LEON ORNSTEIN.-Mariana Pineda, 5, Madrid

El almacén más importante de España en el ramo de electricidad

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL
— DE —
D. Miguel González Perales.—Granada
Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrére. Ortopedia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmines. Purpurinas. Aluminiums. Brochas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia
PRECIOS ECONOMICOS
Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

EL AZÚCAR PURGANTE
L' IDEAL, G. Cazorla
es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes
PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

LA PRENSA
Sociedad anunciadora
Carmen 18, 1.º—Madrid
Teléfono 218
La más céntrica de Madrid.

PAPEL
para envolver
Se vende en esta Administración.
Lachambre, 8, 2.º

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

LA CASA EDITORIAL
Saturnino Calleja Fernández
Calle de Valencia, núm. 28
APARTADO NÚM. 447
MADRID
enviará gratis y franco de porte un ejemplar de la interesantísima obra titulada
Los socialistas pintados por sí mismos
a todo lector del NOTICIERO GRANADINO que lo solicite, enviando a la citada casa editorial, debidamente lleno, este cupón antes del día 30 de Julio de 1912.

D. _____
cuya profesión es _____ *y que vive en* _____, *calle de* _____ *n.º* ____, *piso* ____, *provincia de* _____
solicita de la casa editorial Saturnino Calleja Fernández, calle de Valencia, núm. 28, Madrid, el envío gratuito de un ejemplar de la obra titulada
= Los socialistas pintados por sí mismos =
por el Dr. Engelbert Küser, obra perteneciente a la Biblioteca Ciencia y Acción (Estudios sociales).
(Fecha y firma.)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles; ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Genova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales. — La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

AURORA Compañía Anónima de Seguros: :
BILBAO
Capital social: 10.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas.
Subdirector para las provincias de Almería y Granada: D. MIGUEL GARCIA TARIFA.—Mesones, núm. 62

FERINOL
Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.
Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos
Precio del frasco: 2 pesetas.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
Al por mayor en los Centros de Específicos.
FERINOL
En GRANADA: D. Miguel González Perales, Plaza San Gil, 10.—González de la Torre, Hileras, 2 (Mesones).—A. Covaleda, San Jerónimo, 13.—D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, 31.—Farmacia Simón, Acera del Casino, 7.—Droguería de don Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, 2.

LOS TIROLESES
Empresa anunciadora establecida en Madrid
OFICINAS
Romanones, 7 y 9, entresuelo
Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, mediapaginas, Kiosko frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

MOTRIL
GRAN H. COMERCIO
Director-Propietario
ALBERTO CABARROCAS ROS
El mejor de su clase = Cómodas é higiénicas habitaciones = Servicio esmerado = Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones y dependencias generales del Establecimiento = Gabinete de lectura = W. C.

Biblioteca "PATRIA,,
MADRID
Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.
La mejor recomendación de esta "Biblioteca,, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.
PATRONATO PRINCIPAL
Excmo. Sr. Marqués de Comillas
" " Conde de Bernar.
" " Conde de Canilleros.
Iltmo. " Barón de Vilagayá.
Excmo " D. Joaquín Sánchez de Toca.
Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo á varias tintas con el retrato del autor.
Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zahonero, Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.
Precio, una peseta. Pídanse en todas las librerías.

TELESCOPIO
Con 700 pesetas en mano, se puede comprar uno en mediana presentación, pero en perfecto estado de funcionar en el acto, de 1'75 metros de largo, montado en su trípode de nogal, giratorio, con graduador y diagragma tenatre, capaz de atraer á la vista los objetos á 16 leguas de horizonte.
Su cristal objetivo es de 22 d. × 2 grueso.
Dirigirse, Mariscos, 28 —CORDOBA

RECORDATORIOS
para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.
Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con relieve, ect.
Pueden verse en el
Noticiero Granadino
Administración: General Lachambre, 8
Imprenta: Manuel Paso, 2

Carrillo y C.ª
ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.
SUCURSALES:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.
En Motril: D. Francisco García Cazorla.
LA CORRESPONDENCIA Á NUESTRAS OFICINAS DE GRANADA
Alhóndiga, 11 y 13

D.ª AMALIA GOMEZ MOLINA
PROFESORA EN PARTOS — CALLE DE LA CRUZ, N.º 11

RAFAELA MORENO Profesora en partos
Placeta del Boquerón, 48

Folletón del NOTICIERO GRANADINO 26

F. L. PARREÑO

La Inquisición, el Rey y el Nuevo Mundo

(Segunda parte de EL HEROE Y EL CESAR)

mayordomos pagarán al contado la suma y los réditos.

—Lo haré, señor general, que el cielo os otorgó mucho, y fuera ingratitud, indigna de vos, ser avaro con los desgraciados de la tierra.

Y el mendigo inclinó la cabeza y desapareció de la tienda, dejando triste al duque, asombrados a los Navarro, Núñez y Mendoza, y avergonzado al galante Osorio. Los seis se miraron por algún tiempo sin hallar nada que decir, siendo Mauro el que rompió el silencio, con las siguientes frases:

—Por vida mía, que ese anciano es hombre extraordinario.

—¿Quién será?

Añadieron sus cuatro compañeros.

—Ya lo habéis oído, un mendigo.

—No —replicó Flaviano —hay algo mas que un pordiosero debajo de aquel grosero jaique.

—Sí, hermano, un hombre que sonroja con sus verdades; ¿no es cierto?

—Os habéis empeñado todos en que continuo galanteando, y contra tal manía no hay defensa posible.

—¿Por qué no le contestaste eso al desconocido? ¿Por qué inclinaste la cabeza ante sus palabras? ¿Por qué no le probaste que le calumniaba?

—No lo sé Julio; fuí a hablar y no hallé nada que decir. Repito que ese hombre es algo mas que un pordiosero.

—No le replicaste porque a pesar de sus harapos, de lo curtido de su piel, de ser un mendigo, impone su mirada, inspira veneración su rostro y en sus balbucientes labios brilla la verdad como el sol sobre las aguas del Océano. No ha mentido nunca, Flaviano.

—Puede equivocarse.

—Es cierto, pero toma su consejo, que aún cuando ese incógnito no es infalible, tú lo eres menos.

Nuestros seis jóvenes continuaron hablando del mendigo hallándose muy satisfechos de la noble acción que acababan de practicar con él. Eran ricos, más su generosidad estaba en relación con la fortuna que el cielo les otorgó; siendo [illegible] notable la altanería de que hacían uso con los poderosos y lo humildes que se presentaban ante el pobre. Su disputa con el condestable y la conducta enteramente contraria que observaron con el pordiosero, son una prueba evidente de lo que acabamos de decir. A la primera frase dura del magnate francés, los seis se convirtieron en altaneros provocadores; mientras nada halló que contestar el atrevido Flaviano a las reconvenciones del pobre; antes al contrario, le sirvió de criado, inclinándose los restantes ante un desconocido que, fuese quien quisiera, allí solo merecía la consideración de un mendigante.

Serían las nueve de la noche y los jóvenes aún permanecían hablando en la tienda de Julio, cuando llegó el duque de Guisa que los estrechó uno por uno exclamando.

—¡Declaro, amigos míos, que habéis sido hoy seis héroes, en cuyas frentes ha visto brillar el genio de la gloria! ¡«Invencibles» os apellidan y por Dios que no os adulan! Si Saint André no hubiera muerto, estoy seguro de que desiste del duelo a que os provocó; no por miedo, que era valiente, si por vergüenza de retar a los gigantes que han ganado una batalla dos veces perdida antes, con solo decir quiero. Dejadme que os estreche otra vez y que os llame amigos míos.

—Gracias por tu lisonja, duque —le dijo Silva abrazándolo por segunda vez,—pero te advierto que son un dardo que se vuelve contra tí, pues te has batido hoy mejor que nosotros.

—Mejor no, ni tan bien, por más que haya hecho un esfuerzo supremo estimulado por maestros tan bizarros; mas ante el modo que tenéis de mover las masas, la oportunidad de las retiradas y de los ataques, el éxito, en fin, de todas vuestras operaciones, inclino la frente y me considero vencido.

—Vencidos nos tienes tú con tus halagüeñas frases; que elogios de un valiente tan entendido y diestro serían recompensa superior al merecimiento si el doncel nos estimase menos, si no nos profesase tan noble amistad. ¿Queréis que hablemos de otra cosa?

—Sí.

—¿Qué dice el príncipe de Condé?

—De vosotros lo mismo que yo; de mí nada.

—Juzgo que no le darás motivo de queja.

—Ninguno.

—¿Se lamenta?

—De su suerte.

—¿Quiere?...

—La libertad.

—¡Para guerrear otra vez contra su rey y los que profesan la religión católica!

—Así es.

—Déjalo encerrado.

—Lo haré.

—¿Y su primo Carlos IX, le perdonará pronto?

—Sí, mas su tía Catalina de Médicis cuidará de que no se cumpla en mucho tiempo la voluntad de su hijo.

—¿Crees tú que es hugonote?

—¡Pues qué ha de ser!

—¡Un ambicioso!

—Puede.

—¡Te odiará!..

—Acaso.

—Témele.

—¡Tú me aconsejas eso!

—Sí.

—Explícate.